



## **BECAS SEPLA-Ayuda**

La Fundación SEPLA-Ayuda, constituida dentro del seno del Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas, señala en sus estatutos:

### **Art. 5.- Ámbito de actuación.**

La Fundación SEPLA-Ayuda desarrollará principalmente sus actividades en todo el territorio del Estado Español y en aquellos destinos donde operan las compañías aéreas que tienen sección sindical dentro del Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas.

COMO AMBITO INICIAL SE DECLARA DE INTERÉS PREFERENTE AFRICA Y SUDAMERICA, sin perjuicio de que se puedan realizar actividades en otras zonas que considere de interés el Patronato.

### **Art. 6.- Fines**

Los fines de la Fundación son:

□ *Ayudar a personas necesitadas a través de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, en especial, menores de edad, a recibir educación, alimentación, asistencia sanitaria y en general atención a todas sus necesidades básicas en condiciones dignas.*

□ *Canalizar, coordinar y apoyar aquellas iniciativas solidarias que puedan surgir del colectivo de pilotos español, aprovechando y potenciando las posibilidades que brinda el ejercicio de la profesión de piloto para su mejor ejecución según su entorno.*

C/ General Díaz Porlier 49, 4ª planta, 28001

Teléfono 913096750 Srta. Carmen Méndez

<http://www.sepla.es/seplayuda>



